



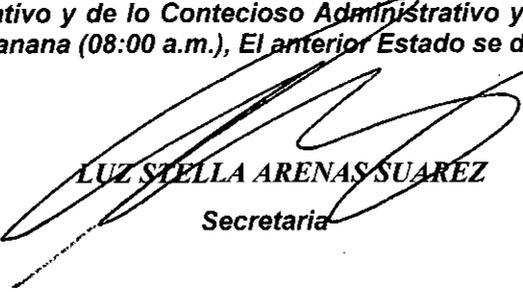
REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARAUCA
ESTADO ELECTRONICO No. 43

marzo 30 de 2017

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	81001333100120160007700	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CESAR AUGUSTO PARDO CHAMORRO	POLICIA NACIONAL	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA, ORDENA CANCELAR GASTOS PROCESALES.		29/03/2017
2	81001333100120160022800	REPARACION DIRECTA	AMPARO SANCHEZ CELIS Y OTROS	HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA	Auto resuelve concesión recurso apelación CONCEDE RECURSO DE APELACION CONTRA EL AUTO QUE RECHAZO LA DEMANDA.		29/03/2017
3	81001333100120160024000	REPARACION DIRECTA	MARIO RAMIREZ REY	CARIBABARE ESP TAME	Auto resuelve concesión recurso apelación AUTO CONCEDE RECURSO DE APELACION CONTRA EL AUTO QUE RECHAZO LA DEMANDA.		29/03/2017
4	81001333100120160025600	REPARACION DIRECTA	YULI ALEJANDRA MADRID CORREA Y OTROS	NACION - MINDEFENSA - EJERCITO NACIONAL	Auto resuelve concesión recurso apelación CONCEDE RECURSO DE APELACION CONTRA EL AUTO QUE RECHAZO LA DEMANDA.		29/03/2017
5	81001333375120150013700	REPARACION DIRECTA	GIRALDO HERNANDEZ ORTIZ	NACION MINISTERIO DE DEFENSA FISCALIA GENERAL DE LA NACION RAMA JUDICIAL	Auto Niega Nueva Fecha Para Diligencia NO SE ACCEDE A LA SOLICITU DE APLAZAMIENTO DE AUDIENCIA DE PRUEBAS PRESENTADA POR EL APODERADO DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION, TODA VEZ QUE LA FECHA DE ESTE DESPACHO SE FIJÓ CON ANTERIORIDAD A LA PROGRAMADA POR EL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE ARAUCA.	1	29/03/2017

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
-----	----------	------------------	------------	-----------	-----------	----------	------------

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electrónico hoy, 30 de marzo de 2017 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy, 30 de marzo de 2017 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)



LUZ STELLA ARENAS SUAREZ

Secretaria